

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7719 *PROMOCIONES TORRE DEL ALFIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 1448/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Leonor Gonzalez de la Rubia Quintana contra Promociones Torre del Alfil, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 16 de marzo de 2012 por el que se declara a Promociones Torre del Alfil, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.203,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 16 de marzo de 2012.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120016598-1